

## II. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

***CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, por la que se regula la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.***

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 162, de 25 de agosto de 2009, se procede a realizar las oportunas rectificaciones:

En la página 25952, artículo 7.3 f):

*Donde dice:*

«En el supuesto previsto en el artículo 3.2.a) se presentará...»

*Debe decir:*

«En el supuesto previsto en el artículo 3.3.a) se presentará...»

En la página 25952, artículo 7.3 g):

*Donde dice:*

«En el supuesto previsto en el artículo 3.2.b) se presentará...»

*Debe decir:*

«En el supuesto previsto en el artículo 3.3.b) se presentará...»

